

ORD.: N°013/ 52 /01/ 41 /2021.

ANT.: Of. 69815 de fecha 05-01-2021  
Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta a requerimiento.

Lampa, 15 de febrero de 2021.-

**DE: GRACIELA ORTUZAR NOVOA  
ALCALDESA  
I.MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

**A : HONORABLE DIPUTADA CLAUDIA MIX JIMENEZ  
CAMARA DIPUTADOS**

Por medio del presente y junto con saludar, me permito dar respuesta de Oficio citado en Ant. que requiere apoyo social a familia de nuestra comuna.

Informar que el caso correspondiente a Sra. Stephania Silva Berland y su grupo familiar, nuestro municipio está en conocimiento y ha brindado apoyo constante con nuestros profesionales en distintas áreas de acuerdo a las necesidades que ha requerido, aportando integralmente para mejorar en cierta medida su calidad de vida.

En primera instancia ha sido apoyada en el área social aportando con ayudas económicas para solventar los gastos de cremas necesarias para el tratamiento de su hijo, artículos de primera necesidad y entrega de un aire acondicionado instalado en su vivienda. Se adjunta informe de gestión del Depto. de Acción Social y fotografías de entrega de ayuda mencionada.

Mencionar además, que en el mes julio de 2020, se derivó su caso Director de Serviu Metropolitano, para su evaluación y posibilidad de otorgar una Asignación Directa de Subsidio habitacional, que aportaría sustancialmente en mejorar su calidad de vida en el contexto de violencia que vive en el lugar que habita. Adjunto copia de Ord. 13/48/01/165/2020 de fecha 13/06/2020 e informe Social.

Por último señalar que nuestra misión como municipio es seguir aportando y en la medida que la normativa nos permita, apoyar a nuestra vecina aportando en sus necesidades más inmediatas.

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**GRACIELA ORTUZAR NOVOA  
ALCALDESA  
I.MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

GON/PAC/nls.-  
DISTRIBUCION:

- H.Diputada Claudia Mix Jiménez
- Alcaldía
- Acción Social
- Vivienda
- Dideso
- Oficina de Partes



Dirección de Desarrollo Social  
Departamento Acción Social

### INFORME DE GESTION N°211/2021

Fecha: 02 de Febrero de 2021

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA INDIVIDUALIZADA

Nombre : Stephania Silva Berland  
Rut : 15.974.574-0  
Fecha Nacimiento : 10/05/1985  
Edad : 36 años  
Estado Civil : Soltera  
Escolaridad : Ed. Básica Incompleta  
Domicilio : Chicauma N°12, comuna de Lampa  
Previsión : Fonasa A  
Actividad : Trabajadora Independiente  
Ingreso : \$300.000  
Teléfono : 954864405

Tramo RSH	0 al 40 %
-----------	-----------

#### 2.- INDIVIDUALIZACION DEL GRUPO FAMILIAR:

Nombre	Rut	Fecha de Nacimiento y edad	Parentesco	Escolaridad	Actividad	Ingresos
Cristóbal Riquelme Silva	26.168.064-5	13 /03/2018 2 años 11 meses	Hijo	-	-	\$13.000 Suf

#### 3.- ANTECEDENTES DE SALUD:

Cristóbal Riquelme hijo de referida, cuenta con diagnóstico de Eritrodermia Ictiosiforme Congénita no Ampollar, la cual es una patológica crónica a la piel que produce descamación en cuero cabelludo, uñas y en el resto de su cuerpo.

Dicha patología se presentara durante su vida y por lo cual debe contar con sus controles médicos y tratamiento el cual consta de cremas, medicamentos y alimentación sana.

#### 4.- SITUACIÓN HABITACIONAL

- **VIVIENDA:** Referida reside en calidad de allegada junto a su hijo en terreno de su madre, referida posee vivienda propia construida de material ligero y en precarias condiciones y se subdivide en un dormitorio el cual comparte junto a su hijo, living-comedor, cocina y un baño al interior de la vivienda el cual cumple la función de

solo ducha puesto que baño que utiliza la familia se encuentra al exterior de la vivienda y es de pozo negro.

- Vivienda cuenta además con los servicios básicos tales como: electricidad y agua entregada a través de camión aljibe de la comuna.
- Grupo familiar cuenta con libreta de ahorro para la vivienda puesto que se encuentra en proceso de postulación a subsidio.
- Cabe mencionar que dentro del terreno también habitan su madre Elba Berland Sepúlveda adulta mayor y su hermana Daniela Silva Berland con quien tiene problemas en virtud que agrede físicamente a la referida (ya que tiene trastorno de bipolaridad) pero corresponde a hogares diferentes.

#### **6.- OPINION PROFESIONAL:**

Doña Stephania silva, trabaja de forma independiente en venta de diferentes artículos, entre ellos ropa y zapatos en ferias libres de la comuna de Lampa.

El ingreso que logra generar de acuerdo a lo indicado por referida es de \$300.000 aproximados los cuales son destinados a cubrir necesidades básicas del hogar y la compra de cremas y medicamentos que requiere su hijo.

Referida solicita apoyo con insumos y compra de cremas debido a su situación económica y familiar se le dificulta poder asumir la compra total de los medicamentos que necesita.

Referida compone un grupo familiar de tipo monoparental con jefatura femenina, perteneciendo al decil número 5 en cuanto a su ingreso per cápita de \$150.000.

De acuerdo con lo indicado anteriormente referida destina el ingreso mensual al pago de necesidades básicas como la alimentación, compra de cremas y medicamentos.

sin embargo a través de la municipalidad de Lampa y sus departamentos internos tales como el Departamento de rentas y patentes, Departamento de vivienda y Departamento de acción social se ha realizado un constante apoyo a la familia puesto que se le ha gestionado permiso para que referida trabaje en ferias libres pagando un monto mínimo de permiso y a través del departamento de acción social se han realizado los siguientes apoyos:

- Ayudas entregadas por Depto. Acción Social -DIDESO

Fecha entrega	Beneficio	Monto
14/04/2019	Aporte económico para compra de cremas	\$206.890
14/10/2020	Aporte económico para compra de cremas	\$103.430
2020	Frazadas y colchón	
30/09/2020	Caja de alimento	
08/01/2020	2 paquetes de pañal de niño XXG	
07/02/2020	2 paquetes de pañal de niño XG	
15/05/2020	3 paquetes de pañal talla XG	
03/08/2020	2 paquetes de pañal talla XXG	
30/09/2020	2 paquetes de pañal talla XG	

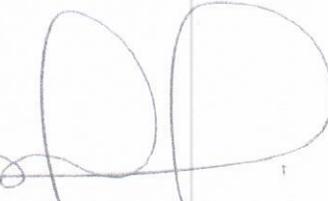
Se debe informar además que se realizó visita domiciliaria el día martes 19 de enero del presente año la cual no se logró tomar contacto con la señora stephania ni concretar la visita pese a que estaba coordinada con anterioridad junto a la familia , ya que al llegar al domicilio nos recibió hermana de referida la cual nos indicó que no podíamos ingresar ya que stephania se encontraba ocupada, al día siguiente referida es atendida en Departamento de Acción Social indicando que había tenido una discusión con su hermana y que al momento de llegar a su casa debemos contactarla vía whatsapp para que nos espere a la entrada de la vivienda y no tengamos dificultades para poder ingresar.

La visita con la finalidad de conocer el estado actual de Cristóbal y su entorno habitacional, ya que en los últimos meses su diagnóstico ha ido empeorando lo que produce que ingrese hospitalizado al Hospital Roberto del Rio en varias oportunidades. La Señora Stephanie es una madre que vela por el bienestar de su hijo de forma responsable y presente en el cuidado para su desarrollo integral, llevando a los controles médicos en consultorio y horas en hospital Roberto del Rio.

Se informa que mediante la ilustre Municipalidad De Lampa a través de DIDESO y el Depto. Acción Social se tiene conocimiento del caso social y la referida viene a las instalaciones de forma intermitente a solicitar ayuda cuando necesita.

Cabe señalar que se puede seguir brindando apoyo a la familia en lo que se requiera estando dentro de la normativa Municipal. Con la finalidad de velar por una mejor calidad de vida para el grupo familiar.

Es todo cuanto puedo informar, saluda atentamente



**Bernardita Alcaino Ayala**  
**Trabajadora Social**  
**Encargada Depto. Acción Social**  
**Dirección de Desarrollo Social**  
**I. Municipalidad de Lampa**







**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

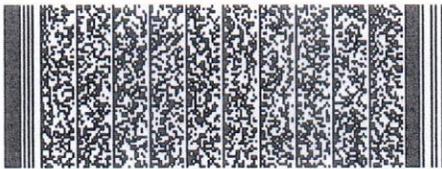
Circunscripción : INDEPENDENCIA  
Nro. inscripción : 1.676 Registro : S3 Año : 2018  
Nombre inscrito : CRISTÓBAL TOMÁS RIQUELME SILVA  
R.U.N. : 26.168.064-5  
Fecha nacimiento : 13 Marzo 2018  
Hora nacimiento : 04:22  
Sexo : Masculino  
Nombre del padre : ORLANDO MAURICIO RIQUELME ROJAS  
R.U.N. del padre : 12.650.193-5  
Nombre de la madre : STEPHANIA SILVA BERLAND  
R.U.N. de la madre : 15.974.574-0

FECHA EMISIÓN: 2 Febrero 2021, 16:08.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



# Cartola Hogar Registro Social de Hogares



Folio #43122762  
Fecha Confirmación Ciudadano: 03/12/2014

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 27 de Enero de 2021 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Marzo 2021

**Stephania  
Silva Berland**

### Calificación Socioeconómica

RUN:  
15.974.574-0



Dirección del Hogar:  
Chicauma, Nro domicilio: 12, Lampa.

-Ingresos  
+Vulnerabilidad

+Ingresos  
-Vulnerabilidad

Agrupación Habitacional:  
Chicauma -St

Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

### Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
15.974.XXX-X	Stephania Silva Berland	Jefe(a) de hogar
26.168.XXX-X	Cristóbal Tomás Riquelme Silva	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

### Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 1 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

### Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$20.000 y \$70.000  
Ingresos de pensiones: menor que \$50.000  
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar  
Entre \$20.000 y \$70.000**

### Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl) o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

[registrosocial.gob.cl](http://registrosocial.gob.cl)

800 104 777

Oficinas Chile Atiende

Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 2 de Febrero a las 15:54 hrs.



## Unidad de Dermatología

Santiago, 01 de abril de 2020

Quien suscribe certifica que Cristobal Riquelme Silva, RUT: 26168064-5, de 2 años de edad, se encuentra en control y tratamiento dermatológico permanente desde abril del 2018 hasta la fecha por el diagnóstico de **ERITRODERMIA ICTIOSIFORME CONGÉNITA NO AMPOLLAR**, patología cutánea crónica no contagiosa que se caracteriza por presentar hiperqueratosis y descamación generalizada asociada a compromiso de cuero cabelludo y uñas.

Esta enfermedad se mantiene durante toda la vida y para su control requiere de tratamiento CONTINUO fundamentalmente en base a cremas emolientes e hidratantes. No se necesita algún tipo de alimentación especial pero se sugiere consumir alimentos ricos en betacarotenos (zanahoria, zapallo, espinaca, naranja, etc).

Se extiende este certificado a petición de la madre para ser presentado en donde estime conveniente.

Saluda atentamente

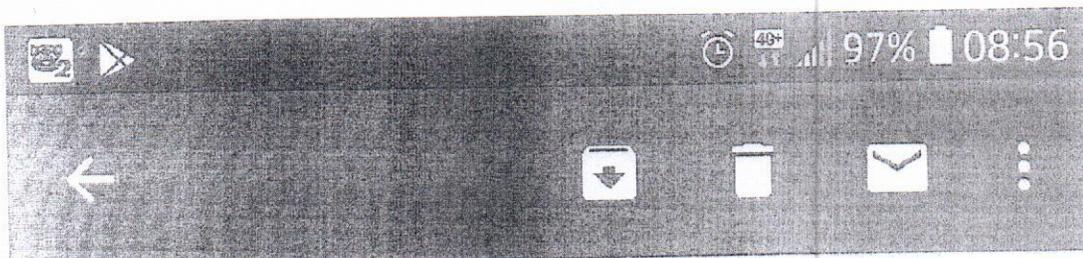
Dr. Jorge Yutronic Herrera  
Dermatología  
Rut: 11.820.912-5 / 127.2180  
Clínica Santa María

DR. JORGE YUTRONIC HERRERA  
JEFE UNIDAD DERMATOLOGÍA

RUT: 11820912-5

HOSPITAL ROBERTO DEL RÍO  
UNIDAD  
DE  
DERMATOLOGÍA

Profesor Zañartu N°1085, Independencia  
Fono 737 1011 anexo 1285  
Santiago



De importación por receta  
cotizamos.

Genérico	Presentación	Marca comercial	Valor por caja	Mínimo de importación	Total
Acitretina	10 mg x 30 cápsulas	Neotigason	\$19.800	10 cajas (300 cápsulas)	\$198.000
Acitretina	10 mg x 30 cápsulas	Neotigason	\$22.000	8 cajas (240 cápsulas)	\$176.000

**Llegada al país** = 6 - 8 semanas luego de recibida documentación escaneada (+ trámites de internación).

**Procedencia** = Europa

**Pago** = 50% contado al recibir documentos, saldo contra entrega.

Validez de la oferta: 15 días.

Adjunto reciba detalle con requerimientos que debe cumplir su receta según ISP. Se puede importar para un tratamiento máximo de 6 meses.

Agradeceremos sus comentarios al respecto.

PODER SIMPLE

Yo Stephanía Silva Berland - RUT 15.974.574-0 autorizo a Farmacia Daniela y/o Juan Daniel Zapata Zapata, RUT: 5.923.094-8 a importar el medicamento de la receta adjunta, a nombre de Cristobal Tomas Riquelme Silva.

Asimismo lo autorizo para que el mandatario solicite en mi nombre la correspondiente certificación de destinación aduanera del mismo producto (s) indicado (s) precedentemente, ante el Instituto de Salud Pública de Chile.

Adjunto cédula nacional de identidad del poderdante.

Atentamente,  
Nombre: Stephanía Silva Berland -  
Firma: [Signature]  
RUT: 15.974.574-0

Parentesco con el paciente: Mamá  
Teléfono: 7-569.57964405  
Email: silvaerland82@gmail.com

\* Nota explicando en forma breve el motivo por el cual recurren a la importación del o los medicamentos.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Revisar instructivo siguiente sobre firma del Poder Simple





4G+ 85% 11:31



NORMAS.pdf



## NORMAS REGLAMENTARIAS PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO URGENTE O NO DISPONIBLE EN EL PAÍS

- 1) Receta con identificación clara del médico que prescribe (incluyendo dirección en caso de consulta particular): nombre, timbre y Rut.
  - 2) Nombre, Rut, domicilio del paciente. Fecha de la receta.
  - 3) Identificación clara del medicamento: nombre genérico y presentación.
  - 4) Dosis diaria, tiempo de tratamiento y cantidad total a importar (en números).
  - 5) Marca comercial del medicamento: \_\_\_\_\_
  - 6) Nota: "Medicamento no disponible en Chile / Medicamento procedente de \_\_\_\_\_ / Medicamento agotado en plaza".
  - 7) Diagnóstico.
  - 8) Fotocopia cédula identidad del paciente.
  - 9) Poder simple firmado según instructivo. En caso de firmar un familiar directo, dejar adjunta fotocopia de cédula de identidad del poderdante. En caso de menores de edad, debe adjuntar certificado de nacimiento.
  - 10) Receta debe ser emitida por un médico autorizado en Chile.
- Todos los datos en la receta deben ser escritos por el médico tratante.
  - Para consultas dirigirse a Instituto de Salud Pública: [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl)
  - Todo medicamento debe ser retirado en su totalidad dentro de 30 días del aviso de llegada.

Farmacia Daniela  
Av. Portugal N°16  
Santiago-Chile

[www.farmaciadaniela.cl](http://www.farmaciadaniela.cl)  
[importaciones@farmaciadaniela.cl](mailto:importaciones@farmaciadaniela.cl)



FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.

R.U.T.: 89.807.200-2

Casa Matriz: AVENIDA EL SALTO # 4875, HUECHURABA,  
HUECHURABA

Giro: FARMACIAS Y PERFUMERIAS, SERVICIOS DE ENFERMERIA,  
VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MINIMARKET, SERVICIOS  
POSTALES Y DE RECAUDACION

Boleta Electrónica N°: 1268995122

Caja: 1

Fecha: 07-12-2020

Hora: 12:48:52

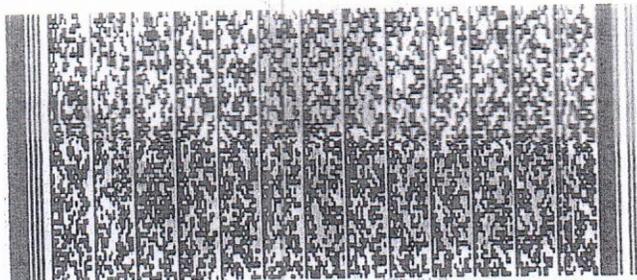
Sucursal: 280 AVDA. INDEPENDENCIA 936 IND

ARTICULO	CANT	PRECIO	VALOR
CETAP.RESTORA.LOC.HID.29	2	24.990	49.980
KERACALM AD.CR.RELIP.200	2	19.490	38.980
PARACETA.BE COM.500MG.16	1	930	930
***Descuento Mas Cruz Verde			-460
CERAVE CR.HID.P/SEC.454G	1	13.990	13.990
SUBTOTAL BOLETA \$			103.420
TOTAL NETO \$			86.908
TOTAL EXENTO \$			0
TOTAL IVA(19%) \$			16.512
TOTAL \$			103.420

PRODUCTOS 4 UNIDADES 6

Efectivo \$ 103.420

Vendedor: 10477 Patricia Torres Santana [214988]



Timbre Electrónico SII  
Res. 19 7-2-2011 Verifique Documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

RECETA PACIENTES CRONICOS

CUENTA CORRIENTE : 7074548 FOLIO : 369195  
ATENCION : 7130538 TIPO : 1 - NORMAL

PACIENTE : RIQUELME SILVA CRISTOBAL TOMAS  
CODIGO PACIENTE : 600508  
PREVISION : FONASA 'A' PACIENTE  
DIRECCION : RUTA 616 SRCTOR CHICAUMA  
COMUNA : LAMPA LOCALIZACION : CES JOSE BAUZA FRAU

SERVICIO CLINICO : CONSULTORIO ADOSADOS ESPECIAL.  
ESPECIALIDAD : OFTALMOLOGIA  
PROFESIONAL : DELGADO DERIO MARIO  
NACIMIENTO : 13/03/2018  
EDAD: 2 AGNO(S) 9 Mes(es) 17 Dia(s)

F I C H A 439478 P R E S C R I P C I O N

MEDICAMENTO	DOSIS DIA	1	2	3
		ENTREGA 301220	ENTREGA 290121	ENTREGA 280221
CLORANFENICOL UNG.OFT. 1%	1	1	1	1
LAGRIMAS ARTIFICIALES GEL	1	1	1	1

RETIRA : \_\_\_\_\_  
DOMICILIO : \_\_\_\_\_

RUI : \_\_\_\_\_  
FONO : \_\_\_\_\_

REGITA : \_\_\_\_\_  
PREPARA : \_\_\_\_\_  
ENTREGA : \_\_\_\_\_

RENOVACION DE RECETA :  
MARTES 30/03/2021  
EN : OFTALMOLOGIA A LAS 8:00  
SOLICITE CITACION EN SU ESPECIALIDAD  
AL RETIRAR LA ULTIMA ENTREGA DE  
MEDICAMENTOS  
RETIRO DE MEDICAMENTOS DE PREFERENCIA  
ENTRE LAS 8:00-10:00 14:00-16:00 HRS.



HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO  
LABORATORIO CLÍNICO  
AV. PROFESOR Zañartu N° 1085 INDEPENDENCIA / FONOS: 5758165

Nombre : CRISTOBAL TOMAS RIQUELME SILVA  
Rut : 26.168.064-5  
Sexo : MASCULINO  
Edad : 2 Años  
Fecha Nac. : 13-03-2018

Procedencia : DERMATOLOGIA CAE-A  
N° Orden : 00863494  
Toma de muestra : 23-12-2020 11:49:13  
Recepcion : 23-12-2020 12:19:32  
Validación : 23/12/2020 14:01:09  
Impresión : 23/12/2020 14:01:15

	Resultado	Unidad de Medida	Intervalo de Referencia	Valor Anterior	Fecha Anterior
Tipo de muestra	SANGRE c/ Hep.-Lt				
ALBUMINA	4.5	g/dL	3.8 - 5.4		
Método	: Química-Húmeda				
Tecnología	: Cobas 6000.				

**PERFIL LIPIDICO**

COLESTEROL TOTAL	129	mg/dL	85 - 182		
COLESTEROL HDL	34	mg/dL	Mayor de 55		
TRIGLICERIDOS	58	mg/dL	Menor de 200		
RELACION COLESTEROL / HDL	3.8		Menor de 5		

Método : Química-Húmeda  
Tecnología : Cobas 6000.

PROTEINAS TOTALES	7.1	g/dL	5.6 - 7.5		
-------------------	-----	------	-----------	--	--

Método : Química-Húmeda  
Tecnología : Cobas 6000.

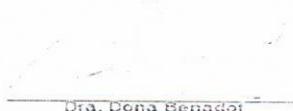
**PRUEBA HEPATICA**

BILIRRUBINA DIRECTA	0.12	mg/dL	0.00 - 0.30		
BILIRRUBINA INDIRECTA	0.08	mg/dL	0.00 - 1.10		
BILIRRUBINA TOTAL	0.20	mg/dL	0.00 - 1.00		
FOSFATASAS ALCALINAS	147	U/L	Menor a 28*		
TRANSAMINASA OXALOACETICA	33	U/L	Menor a 56		
TRANSAMINASA PIRUVICA (GPT)	16	U/L	Menor a 40		

Método : Química-Húmeda  
Tecnología : Cobas 6000.

T.M. Responsable : JOSE AGUSTIN GUTIERREZ CATALDO

  
T.M. Jose Gutierrez

  
Dra. Dona Benador  
Director Técnico

Certificación de calidad : LABORATORIO ADSCRITO A LOS PROGRAMAS DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD DEL I.S.P. DE CHILE. ESTE INFORME NO CONSTITUYE DIAGNOSTICO, CONSULTE A SU MEDICO TRATANTE

Nombre Médico:	
Nombre Paciente:	
P.U.T.:	Edad:
Dirección:	Ciudad:

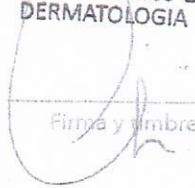
Ap. Certifico que  
paciente Cristóbal Riquelme  
Silva.

Está en espera de  
biopsia cutánea  
y eventual uso de  
medicamentos (retinoides)  
orales.

Fecha 16/11/20

ESTE MEDICAMENTO NO DEBE SER SUSTITUIDO

Dra. Carolina Carrasco C.  
Rut: 16.471.639-2  
DERMATOLOGIA

  
Firma y Nombre Médico

Hospital Roberto del Río  
Consultorio Dermatológico

Nombre Médico:	R.U.T.
----------------	--------

Nombre Paciente: <u>Cecibel Rojas ME SILVA</u>	
R.U.T.:	Edad:
Dirección:	Ciudad:

Rp.

Acitretin 10 mg  
3 tb. al día

Dg. Ictión aguda, autoserena, escama  
Acronia vulgaris



Fecha 18 / 12 / 2020

ESTE MEDICAMENTO NO DEBE SER SUSTITUIDO

P. Rojas  
4432167-1  
Firma y timbre Médico

Dermatólogo  
Dra. Pascal Castillo C.





ORD. N°13/48/01/165/2020

MAT.: SOLICITUD DE A.D CASO SOCIAL  
CRÍTICO.

Lampa, Julio 13 de 2020.-

**A : SRA. JUANA NASAL BUSTOS**  
**DIRECTORA(S) DE SERVIU METROPOLITANO**

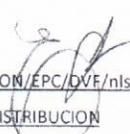
**DE : SRA. GRACIELA ORTUZAR NOVOA**  
**ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

Por medio del presente y junto con saludar, solicito respetuosamente a usted, evaluar la posibilidad de otorgar asignación directa de subsidio habitacional D.S 49 a la Sra. Stephania Silva Berland R.U.N: 15.974.574-0, caso social vulnerable que requiere de una solución habitacional prioritaria, se adjunta informe social con sus respectivos antecedentes.

Agradeciendo gentilmente su colaboración, se despide cordialmente.



  
GRACIELA ORTUZAR NOVOA  
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE LAMPA

  
GON/EPC/DVF/nls

DISTRIBUCION

- ✓ SERVIU
- ✓ DIDECO
- ✓ VIVIENDA
- ✓ ARCHIVO.



## INFORME SOCIAL 539/2020

### I. Datos Identificación Profesional

**Informe Emitido Por:** Daniela Valdebenito Farias, Trabajadora Social, licenciada en Trabajo Social

**Con Ejercicio profesional en** Municipalidad de Lampa

**Fecha:** Julio 2020

**Solicitado Por:** Usuario

**Remitido a :** *SERVIU RM*

**Directora:** SRA JUANA NAZAL BUSTOS

**Teléfono Contacto :** +954864405

### Datos Identificativos

**Nombre:** Stephania Silva Berland

**Run:** 16974574-0

**Domicilio:**

**Escolaridad:** 7 Básico

**Estado Civil:** Soltera

**Teléfono:** +954864405

**Integrantes Grupo Familiar:** 3

**Tipo de Familia:** Monoparental

**Vulnerabilidad Social:** 40 % de acuerdo a RSH

**Ingresos:** \$100.000.-

## II.-Datos e Identificación de la Unidad de convivencia de suscrita(o)

Rut	Nombre	Ocupación	Fecha Nacimiento	Discapacidad
26.168.064-5	CRISTÓBAL TOMÁS RIQUELME SILVA	Sin ocupación	13-03-2018	NO

## III. Historia de la Unidad Básica Familiar

La unidad familiar se compone por la suscrita antes mencionada junto a su grupo familiar nuclear compuesto por el padre Biológico del menor quien está de acuerdo a la entrevista en forma transitoria en la vivienda, habita en calidad de allegada en una sucesión hereditaria, donde cohabitan 2 familias mas incluyendo su madre, hermanos y sobrinas en diferentes viviendas.

## IV: Antecedentes del grupo familiar Monoparental:

Suscrita mantiene una relación de pareja con el padre del menor sr Orlando Riquelme Rojas quien ejecuta labores como comerciante ambulante si ingresos formales, su escolaridad es 4 medio y percibe ingresos no regulares, mantiene una relación de convivencia irregular desde hace 15 años.

Suscrita en la actualidad se encuentra en proceso terapéutico por violencia intrafamiliar ejecutada por parte de su hermana gemela quien e acuerdo a la versión aportada por suscrita padece de un cuadro de esquizofrenia y bipolaridad lo que conlleva a situación de violencia permanente en el terreno donde habita este grupo familiar el último acto de agresión fue ejecutado el 24-06-2020 donde se expone de acuerdo al reporte de servicio de urgencia rural con hora 13.35 se informa que suscrita no formalizo denuncia por la agresiones se percibe en entrevista que está relacionado a la vinculación consanguínea con sus agresores y esta sería permanente

Es importante indicar que suscrita tiene 3 hijos el cual se encuentran en casas de abuelo y padre siendo el menor de sus hijos el que cohabita con ella quien padece de una patología individualizada como ERITRODERMIA ICTIOSIFORME, CONGENITA NO AMPOLLAR. ES UNA PATOLOGIA CUTANEA CRONICA QUE SE CARACTERISA POR PRESENTAR DESCAMACION Y DESCARNACION GENERALIZADA ASOCIADA A CUERO CABELLUDO esta información es proporcionada por el Sr Jorge Yutronic Herrera, médico del hospital Roberto del Rio jefe de unidad dermatología, esta es la situación grave del sistema familiar dado que el niño está en constante estrés producto de la violencia acontecida en el grupo familiar, se informa que este documento es emitido en un contexto de emergencia sanitaria dada la gravedad del caso y el estado de salud mental de suscrita quien en el momento de la ejecución de este instrumento fue llamada por una profesional del salud mental de COSAM comunal lo que manifiesta que su caso está siendo evaluado y asistido.

Es importante mencionar que en la entrevista suscrita menciona que las agresiones con su hermana han sido más violentas producto que su relación fraternal se ha visto mermada o acotada por la presencia estable de su pareja lo que ha significado que su hermana gemela sienta un desplazamiento que lo materializa en agresiones físicas y psicólogos con esto desestabiliza el sistema lo que conlleva una relación de amor insana.

#### V Antecedentes económicos:

Suscrita depende de ingresos obtenidos a través de ventas de productos en ferias libres como colero, no cuenta con ingresos formales más aun con la situación actual de pandemia lo que conlleva a que esta acción de abrir la libreta de ahorro se convierte en un gran paso de auto-dependencia emocional

En virtud de lo anterior lo cual fue corroborado mediante revisión documental, entrevista en profundidad, se informa que la situación de vulnerabilidad social es critica

#### IV Antecedentes Laborales de la Individualizada:

- Profesión y/ u ocupación que desarrolla : Trabajador dependiente colero
- Trayectoria Laboral : 20 años
- Perspectiva de Ocupación Factible : Proactiva vende productos y genera oportunidades desde el caos

#### VII. Opinión Profesional

Suscrita es atendida dado su caso de vulnerabilidad, es referida al departamento dado las consultas que presentaba frente a la opción de obtener una vivienda la primera actitud fue violenta sin control de impulso lo que se relaciona directamente a su crisis familiar es por esta razón que se determina la atención social presencial y ejecución del instrumento en forma urgente para poder activar la red y apoyar a la suscrita en la obtención de una vivienda definitiva y bajar o disminuir los niveles de violencia familiar a la cual ha sido sometida.

  
  
DANIELA VALDEBENITO FARIAS





ESTADO DE MOVIMIENTOS Ahorro Vivienda

NOMBRE		N. CTA AHORRO		OFICINA		
SILVA BERLAND STEPHANIA		2738038006				
PRODUCTO	N. CARTOLA	FECHA EMISION	DESDE	HASTA	SALDO ANTERIOR	
Ahorro Vivienda	00001	14-07-2020	08-07-2020	08-07-2020	\$ 0	

Fecha	DESCRIPCION	N. DOCTO	OFIC RECEP	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	SALDO
08-07-2020	DEP EN EFECTIVO SIN LIBRETA	4308A00	273		15.000	15.000
TOTALES \$				0	15.000	

RESUMEN DEL PERIODO

N. GIROS	GIROS	OTROS CARGOS	DEPOSITOS	OTROS ABONOS	NUEVO SALDO
0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000	\$ 0	\$ 15.000

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN [WWW.SBIF.CL](http://WWW.SBIF.CL)



## Unidad de Dermatología

Santiago, 01 de abril de 2020

Quien suscribe certifica que Cristobal Riquelme Silva, RUT: 26168064-5, de 2 años de edad, se encuentra en control y tratamiento dermatológico permanente desde abril del 2018 hasta la fecha por el diagnóstico de **ERITRODERMIA ICTIOSIFORME CONGÉNITA NO AMPOLLAR**, patología cutánea crónica no contagiosa que se caracteriza por presentar hiperqueratosis y descamación generalizada asociada a compromiso de cuero cabelludo y uñas.

Esta enfermedad se mantiene durante toda la vida y para su control requiere de tratamiento CONTINUO fundamentalmente en base a cremas emolientes e hidratantes. No se necesita algún tipo de alimentación especial pero se sugiere consumir alimentos ricos en betacarotenos (zanahoria, zapallo, espinaca, naranja, etc).

Se extiende este certificado a petición de la madre para ser presentado en donde estime conveniente.

Saluda atentamente

Dr. Jorge Yutronic Herrera  
Dermatología  
Rut: 11.820.912-5 / 1711 21660-7  
Clínica Santa María

DR. JORGE YUTRONIC HERRERA  
JEFE UNIDAD DERMATOLOGÍA

RUT: 11820912-5

HOSPITAL ROBERTO DEL RÍO  
UNIDAD  
DE  
DERMATOLOGÍA

Profesor Zañartu N°1085, Independencia  
Fono 737 1011 anexo 1285  
Santiago